

El Consulado de México en Albuquerque,
Nuevo México, te presenta:

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Noviembre 2014



ADemás:

Guía Paisano: ¿Qué mercancías puedes traer a México sin pagar impuestos?
Certificación de Documentos
Ballet Folclórico de Guadalajara
Clínica de Vacunación "Vacuna por Pavo"

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Noviembre 2014

PROTECCIÓN GUÍA PAISANO

¿Qué mercancías puedes traer a México sin pagar impuestos?

Las que están incluidas en tu equipaje personal, nuevas o usadas y las que están consideradas dentro de la franquicia fiscal a la que tienes derecho. **Tu equipaje personal incluye:** tu ropa, calzado y productos de aseo y belleza de acuerdo a la duración de tu viaje, así como un ajuar de novia. Si viajas con bebés, los artículos para su traslado, aseo y entretenimiento: silla, cuna portátil, carriola, andadera.

La franquicia fiscal es el beneficio que tienes de NO pagar impuestos por las mercancías que introduces a México. El monto de dicha franquicia para todo pasajero que ingrese por tierra es de \$300 dólares y \$500 dólares por vía aérea o marítima.

¿SABÍAS QUE EN LA GUÍA PAISANO TENEMOS MUCHOS TEMAS DE INTERÉS?



Tu franquicia fiscal vía terrestre puede elevarse hasta \$500 dólares en periodos especiales.

Si tus mercancías, aparte de la franquicia fiscal, tienen un valor que no supera los tres mil dólares (o cuatro mil cuando se incluya equipo de cómputo) deberás declarar y pagar el 16% de su valor total, acreditando el valor con la factura, comprobante de venta o cualquier documento que indique el valor comercial.

Está prohibido introducir armas de fuego y sus aditamentos, drogas, narcóticos o estupefacientes, así como especies de flora y fauna silvestre sin la autorización o certificación correspondiente.

Las **personas con discapacidad** pueden traer equipos o aparatos de uso personal que suplan y disminuyan dicha discapacidad como andaderas, sillas de ruedas, muletas y bastones, entre otros. **Medicamentos de uso personal**, si son sustancias psicotrópicas debes mostrar la receta médica. Puedes ingresar un aparato para medir la presión arterial y uno para medir el nivel de glucosa.

Para mayor información consulta la Guía Paisano
El Consulado tiene ejemplares gratuitos para ti

DOCUMENTACIÓN CONSULAR:

Certificación de Documentos

En Estados Unidos es muy común que al momento de realizar algún trámite ante alguna dependencia de gobierno como el pago de impuestos, te soliciten un documento para comprobar tus datos personales o simplemente para identificar a la persona.

En ese sentido, los consulados mexicanos ofrecen el servicio de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS que es la manera en que la autoridad mexicana hace constar que los documentos oficiales mexicanos que fueron presentados ante la autoridad extranjera son ORIGINALES, de tal suerte que la certificación tiene los mismos efectos que el documento original presentado.

Con esta CERTIFICACION, ya no será necesario que envíes documentos originales para trámites como el pago de impuestos o cualquier otro que requiera el uso del correo postal, evitando el riesgo de extraviar tus documentos originales.

Los requisitos para realizar una CERTIFICACION DE DOCUMENTOS son los siguientes:

- 1) Presentar el documento original que se quiere certificar (pasaporte, certificado de matrícula consular, credencial para votar, acta de nacimiento, acta de matrimonio, etc.)
- 2) Presentar una identificación oficial.
- 3) Pagar los derechos de la certificación que es de 13.00 dólares por documento.

Los horarios para realizar este trámite en tu Consulado son: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.

Para cualquier duda o información sobre este tema comunícate al teléfono **505-765-7617**.

NOTAS CONSULARES

Boletín Informativo para la Comunidad Mexicana
Noviembre 2014

CULTURAL

BALLET FOLCLÓRICO DE GUADALAJARA



Clínica de Vacunación: Vacuna por Pavo

Te invitamos a acudir a nuestra tradicional clínica de vacunación "Vacuna por pavo", en el supermercado El Mezquite de San Pedro (201 San Pedro SE, Albuquerque, NM 87108). Este 22 de noviembre de 2014, a partir de



las 9:00 horas tú y tu familia podrán aprovechar las **vacunas gratuitas contra la influenza estacional** que proporcionará la cadena de farmacias Walgreens, y además, podrás recibir un pavo cortesía de El Mezquite (los pavos se entregarán hasta agotar existencias)



El Consulado expedirá, **previa cita**, pasaportes y matrículas consulares. Llama al **1-877-639-4835 (1-877-MEXITEL)** y acompáñanos en esta jornada sabatina.

También contaremos con la presencia de la **Ventanilla de Salud** que realizará pruebas de glucosa, mediciones de presión arterial y, de ser necesario, podrá canalizarte a la institución médica que requieras. Recuerda que **tu condición migratoria no es un obstáculo para recibir los servicios médicos.**

Fecha: Viernes 14 de noviembre de 2014

Lugar: Teatro Albuquerque Journal,
Centro Nacional de la Cultura Hispana
1701, 4th St. SW., Albuquerque, NM 87102

Horario: 7:30 p.m.

CONTINUÁN NUESTRAS CONSULTAS MIGRATORIAS:
MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014
¡NO TE LA PIERDAS!

Asesorías Legales Migratorias SRE

- ¿Qué son?
Son consultas con abogados migratorios **sin costo para ti.**
- ¿Cuándo?
Un **miércoles** de cada mes de 2014.
- ¿Dónde?
En tu Consulado:
1610 4th Street NW,
Albuquerque, NM, 87102.
- ¿Qué necesito?
Sólo debes hacer una **cita** al 505-247-4177, y traer toda la **documentación** de tu caso.

¡Asiste e infórmate!

Noviembre: miércoles 5
Diciembre: miércoles 3

PRÓXIMA JORNADA SABATINA

EN ALBUQUERQUE, 22 DE NOVIEMBRE DE 2014

(Ubicación: *El Mezquite de San Pedro,*
201 San Pedro, SE, Albuquerque, NM, 87108)

**PARA PASAPORTES Y MATRÍCULAS SE REQUIERE
HACER CITA EN MEXITEL AL 1877 639-4835**

Para dudas, llámanos al teléfono: (505) 247-2139,
o escríbenos a: consulmex@consulmexalb.net o al FAX: (505) 842 9490

Directorio del Consulado
CONMUTADOR: (505) 247-2147

Cónsul Titular: Mauricio Ibarra P.L. consul@consulmexalb.net

Cónsul Adscrita: Vivian Juárez Mondragón ext. 202
consulmex@consulmexalb.net

Documentación Eliel Campuzano ext. 204
documentacion@consulmexalb.net

Protección y Asuntos Comunitarios:
proteccion4@consulmexalb.net

David Espinoza (Atención a Deportados y Migración, ext. 211); Elizabeth Gallardo (Repatriación restos y atención menores, ext. 213), Alexis Moreno (Deportados, ext. 216) y Mariana Madrigal (Atención a Detenidos, ext. 212)
Agustín Angeles ime@consulmexalb.net (Asuntos Comunitarios / IME, ext. 207)

Asuntos Políticos : promocion@consulmexalb.net

Asuntos Administrativos, Culturales y Comerciales: Violeta Piña ext. 217
admin1@consulmexalb.net

VENTANILLA DE SALUD Mónica Toquinto, ext. 208 y 209
ventanilladesalud@consulmexalb.net

